



Pág. A5



Transportistas exigen resarcimiento de daños a sus vehículos por falencias en combustible

Pág. A3

LA PATRIA

## Prohibición de venta de asientos para el Convite no está vigente todavía

La norma fue aprobada en el Concejo, pero resta la promulgación por el ejecutivo edil, reglamentación y publicación en la gaceta oficial



Actividad 41  
del calendario electoral



Tribunal Supremo Electoral



Publicación de la lista de ciudadanos inhabilitados en el portal web del OEP por los SERECl departamentales y en el sistema de consulta "Yo Participo" por la DNTIC del TSE.

Jueves 5 de febrero de 2026 |

Descarga el  
documento  
en formato PDF



Ingresa a  
Yo Participo



0226-24-5

## EDITORIAL

## La Policía Boliviana frente al crimen organizado

El vicepresidente Edmundo Lara ha vuelto a sacudir el escenario político con una declaración de alto voltaje: Bolivia estaría viviendo en un "narcoestado". La frase es dura, incómoda y, en parte, certeza. El avance del crimen organizado, el sicariato, los secuestros y la circulación de armas de alto calibre son realidades imposibles de negar. Sin embargo, el énfasis del vicepresidente en señalar responsabilidades hacia el actual Gobierno y sus altos mandos parece más un movimiento político que una salida real a la crisis.

Porque la otra voz, menos estridente pero más reveladora, es la del comandante general de la Policía, Mirko Sokol. Su diagnóstico no apunta al presente inmediato, sino a un proceso más largo y profundo: una Policía desarticulada, debilitada y abandonada durante los últimos 20 años. No es una acusación coyuntural, es una constatación estructural.

Ahí está el punto que incomoda a todos. La inseguridad que hoy estalla en Santa Cruz y se extiende al resto del país no es un fenómeno repentino, ni puede explicarse únicamente por fallas recientes. Es el resultado de dos décadas en las que se debilitó el monopolio estatal de la fuerza, se politizaron las instituciones, se toleraron zonas grises y se permitió que el crimen organizado creciera más rápido que la capacidad del Estado para enfrentarlo.

Por eso, el debate sobre si vivimos o no en un narcoestado corre el riesgo de convertirse en una distracción. No porque sea falso, sino porque queda atrapado en la lógica de la culpa. Lara apunta hacia

arriba y hacia el presente; Sokol mira hacia atrás y habla de herencias. Mientras tanto, la ciudadanía sigue viviendo con miedo y las organizaciones criminales continúan operando con ventaja.

El propio comandante policial reconoce que las fuerzas del orden no cuentan con el equipamiento ni el entrenamiento necesarios para enfrentar a grupos armados con tecnología y logística sofisticadas. Esta confesión debería marcar un cambio de enfoque. La pregunta central ya no es quién dejó el problema, sino qué se va a hacer ahora.

Bolivia necesita una estrategia de seguridad que vaya más allá del discurso y del cálculo político. Equipar adecuadamente a la Policía, profesionalizarla, entrenarla específicamente para combatir al crimen organizado y blindar sus estructuras frente a la penetración criminal no es una opción ideológica: es una necesidad de supervivencia institucional. Sin una fuerza del orden fortalecida, cualquier plan contra el narcotráfico está condenado al fracaso.

Seguir usando la inseguridad como arma arrojadiza entre oficialismo y oposición sólo beneficia a quienes ya tomaron las calles, los condominios y los territorios donde el Estado dejó de estar presente. La ciudadanía no espera acusaciones cruzadas, espera resultados.

Si el país está, como dice el vicepresidente, al borde de un narcoestado, entonces la salida no pasa por repartir culpas, sino por recuperar el control, reconstruir la capacidad del Estado y asumir, de una vez, que la seguridad ciudadana es una política de Estado, no un botín del debate político.

**Si el país está, como dice el vicepresidente, al borde de un narcoestado, entonces la salida no pasa por repartir culpas, sino por recuperar el control, reconstruir la capacidad del Estado**

## Abolición inmediata del Estado

POR: ÁLVARO RIVEROS TEJADA



La proposición que utilizamos para titular la presente entrega, a más de parecer inaudita, pareciera surgir de un insólito razonamiento, iniciado hace un siglo y medio, por Mijaíl Bakunin, un filósofo revolucionario ruso fundamental en la historia del anarquismo, fundador del anarcolectivismo y rival intelectual de Karl Marx. Este abogaba por la abolición inmediata del Estado y la religión propone, a su vez, una sociedad basada en la federación voluntaria de asociaciones de trabajadores, rechazando el autoritarismo marxista argumentando que cualquier "dictadura del proletariado" inevitablemente se convertiría en una nueva forma de opresión estatal.

Asimismo, el "sabio ruso" sostenía que "la pasión por la destrucción es al mismo tiempo una pasión creadora". Para él, el viejo orden debía ser destruido por completo para construir una sociedad justa desde cero. Defendía la propiedad colectiva de la tierra y los instrumentos de trabajo, pero con libertad individual, diferenciándose del comunismo de Estado. De la misma manera, consideraba al Estado una máquina de violencia y opresión, y a la religión una forma de sumisión. Su célebre frase "Si Dios existiera, habría que hacerlo desaparecer", resume su rechazo a toda autoridad superior.

Por alguna razón, los discernimientos de Bakunin nos traen a la memoria lo que ocurrió en nuestra amada patria, cuando hace 19 años confiamos a una Asamblea Constituyente, compuesta por reservistas morales de la humanidad, la redacción de una nueva Carta Magna, en épocas de la borrachera pachamamista.

Recordamos que durante un año, los asambleístas discutieron hasta la saciedad temas intrascendentes que, según ellos, modificarían de cuajo las viejas estructuras de nuestra patria, para dar paso al nuevo Estado. Se propuso el cambio de la bandera; del escudo; del nombre del país; de si Bolivia es una nación o una juntucha de ellas; si la capital seguía siendo Sucre o La Paz; si de hablar español se trate o exista la obligatoriedad de expresarse en los 36 idiomas y dialectos existentes; si se sustituirían los códigos romanos y napoleónicos por la eficaz justicia comunitaria de Ayo Ayo; si la autonomía departamental, votada y aprobada en multitudinarias elecciones departamentales, debía sintetizarse a autonomías familiares y así por delante, hasta recalcar en terrenos de menor importancia como los de la salud, la educación, la seguridad y un largo etcétera.

Los bolivianos en su momento ciframos muchas esperanzas en ese concilio constituyente. La unión y la paz de Bolivia tendrían que haber salido de él. Empero, a 19 años de infructuosas deliberaciones, sólo nos encontramos celebrando el bicentenario de nuestra amada República de Bolivia con que, aquellos valores de arduo trabajo de creación, organización, unidad a sangre y fuego fueron tirados por la borda.

Hoy, se plantean proyectos de ley penalizando la infidelidad conyugal, cuando el presidente de ese hemiciclo y vicepresidente del Estado denuncia a su mujer de haberle sido infiel. Asimismo, ampliando el departamento de utilería de la "Casa del Pueblo" disfrazado de mil personajes, arremete en contra del presidente del Estado con sandeces que exceden toda ridiculez, para luego disculparse y pedir cita de avenimiento. Sólo falta que, parafraseando al anarquista ruso Bakunin se le ocurra solicitar la abolición inmediata del Estado.

## ARTÍCULO EDUCATIVO

## La escuela primaria como semilla de vocación y valores

POR: ROSCISELA HUALLPA CANAVIRI

La escuela primaria no es solo el primer espacio formal de aprendizaje, sino el lugar donde se siembran las bases más profundas de la vocación y los valores humanos. En estos primeros años, el niño no solo aprende a leer y escribir, aprende a convivir, a compartir y a reconocerse como parte de una comunidad.

Cada experiencia vivida en el aula deja huellas duraderas. Un docente que orienta con paciencia puede despertar el amor por el conocimiento, mientras que una escuela vinculada a la realidad local fortalece la identidad cultural. Así, la educación primaria se convierte en el primer contacto con el sentido del trabajo, la responsabilidad y el compromiso con el entorno.

La vocación no nace de forma espontánea en la adolescencia, se construye poco a poco desde la infancia. Cuando la escuela valora el saber comunitario, el trabajo manual y la cooperación, enseña que todas las profesiones son dignas y necesarias. Este enfoque permite que los estudiantes descubran sus capacidades sin desligarse de su realidad social y cultural.

Además, los valores aprendidos en primaria acompañan a la persona toda la vida. La solidaridad, el respeto y la honestidad no se enseñan solo con discursos, sino con prácticas cotidianas dentro y fuera del aula. Una escuela coherente entre lo que dice y lo que hace forma ciudadanos críticos y comprometidos con el bien común.

Por ello, fortalecer la educación primaria es apostar por el futuro. Una escuela que siembra vocación y valores hoy cosechará mañana profesionales conscientes, humanos y solidarios. Invertir en esta etapa educativa es también reconocer el rol fundamental del docente como guía y ejemplo. Solo así la educación cumplirá su misión transformadora en la sociedad.



# Transportistas exigen resarcimiento de daños a sus vehículos por falencias en combustible

LA PATRIA

Tal como fue anunciado, las tres líneas del transporte urbano de la ciudad de Oruro cumplieron ayer con el bloqueo y la toma de las instalaciones de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), radicalizando sus medidas de presión y exigiendo ahora la renuncia de autoridades de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) y de la estatal petrolera, además del resarcimiento por los

daños mecánicos ocasionados a sus motorizados, presuntamente a causa de la mala calidad del combustible que se comercializa en el departamento.

La determinación fue asumida por el Sindicato de Colectivos, Micros y Minibuses del Servicio Urbano, el Sindicato de Minibuses del Servicio Urbano y la Cooperativa de Transporte de Pasajeros Oruro, sectores que ayer iniciaron un bloqueo a las 05:30 horas, denunciaron que la gasolina distribui-

da en Oruro contendría un porcentaje de etanol superior al permitido, situación que habría provocado fallas en los sistemas de combustión de numerosas unidades del transporte público.

El dirigente del sector, Carlos Choque, informó que, tras la movilización realizada, el sector ya no aceptará únicamente informes técnicos, sino que exige soluciones concretas, entre ellas la destitución de autoridades responsables en la ANH y YPFB, a quienes

atribuyen la falta de control y fiscalización en la calidad del combustible.

Asimismo, los transportistas reiteraron su demanda de resarcimiento inmediato por los daños económicos sufridos, señalando que varios vehículos quedaron fuera de servicio debido a desperfectos mecánicos, lo que afecta directamente a la economía de los operadores y al servicio que se brinda a la población.

Choque advirtió que, de no existir una respuesta pronta y favorable por parte del



Los movilizados cargaron la gasolina en presunto mal estado /LA PATRIA

Gobierno y de las entidades competentes, las medidas de presión se masificarán en los próximos días, no descartando nuevas movilizaciones y bloqueos en distintos puntos de la ciudad.

El sector del transporte urbano dejó en claro

que mantendrá su estado de emergencia hasta que sus demandas sean atendidas, responsabilizando a las autoridades nacionales por las consecuencias que puedan derivarse de la continuidad del conflicto.

# Oruro lanza campaña antirrábica para un Carnaval seguro

LA PATRIA

El Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO), a través de la Unidad de Zoonosis y el Servicio Departamental de Salud, llevará a cabo una campaña de vacunación antirrábica los días 5 y 6 de febrero de 2026 en puntos estratégicos de alta concentración de personas, con el objetivo de prevenir riesgos a la salud pública durante el Carnaval de Oruro.

La campaña se realizará en el horario de 09:00 hasta las 13:00 y busca reforzar la protección sanitaria, especialmente ante la presencia de casos de rabia canina y humana registrados en departamentos vecinos.

De acuerdo con la programación, la vacunación se efectuará el jueves 5 de febrero en el Monumento a la Virgen del Socavón y en inmediaciones de la Basílica Menor del Socavón.

El viernes 6 de febrero, las brigadas se desplazarán al Monumento Histórico El Sapo, inmediaciones del Cerro de la Víbora, la zona de Chiripujio, la avenida Tomás Barrón y la Nueva Terminal de Buses.

El jefe de la Unidad de Zoonosis, Rudy Carrasco, explicó que estos puntos fueron definidos por tratarse de sectores con afluencia de personas y presencia de canes durante las actividades carnavales.

Carrasco advirtió que, si bien Oruro se mantiene libre de rabia humana y canina, el riesgo persiste debido a la situación sanitaria en regiones vecinas. "No estamos exentos de que esta enfermedad pueda ingresar, por eso estamos reforzando las acciones de prevención", señaló.

Indicó que la campaña priorizará la vacunación de canes que no cuentan con cintillo y aquellos que no fueron inmunizados en la última campaña realiza-



Campaña de vacunación antirrábica se realizará este 5 y 6 de febrero /LA PATRIA

da el 30 de noviembre de 2025, además de los perros en situación de calle.

Para esta campaña se dispondrá de alrededor de mil dosis proporcionadas por el Ministerio de Salud, además de jeringas,

cintillos, carnets y hojas de registro para el control de los animales vacunados. Carrasco precisó que se desplegarán brigadas puerta a puerta apoyadas con perifoneo para convocar a los propietarios.

LA PATRIA

# Misk'i T'ikas presenta "Selección de Tinkus", un aporte al Carnaval de Oruro

Como un aporte inédito al Carnaval de Oruro, el grupo folklórico juvenil Misk'i T'ikas presentó oficialmente el videoclip "Selección de Tinkus", material discográfico que marca un nuevo hito en su ascendente trayectoria artística rumbo a su tercer aniversario.

La presentación del material audiovisual se realizó con el apoyo de autoridades departamentales, a través de la Secretaría Departamental de

Cultura y Turismo, quienes destacaron el impulso a la producción musical de jóvenes talentos que fortalecen la identidad cultural del departamento y reafirman a Oruro como la Capital del Folklore de Bolivia.

El secretario departamental de Cultura y Turismo, Miguel Lupa, resaltó que las composiciones incluidas en el material corresponden a

creaciones recientes, tanto en letra como en música, lo que demuestra la vitalidad y renovación del folklore boliviano desde una mirada juvenil.

Por su parte, el director musical del grupo, Rodni Muñoz Revollo, recordó que el proyecto Misk'i T'ikas nació en el taller de la FM (Familia Muñoz Revollo), donde se fue consolidando el talento de las

jóvenes integrantes, proceso que se mantiene vigente y en constante crecimiento.

A su turno, Nicol Lisset Cruz, integrante del grupo, destacó que Misk'i T'ikas nació el 4 de junio de 2023 y que, a poco de cumplir tres años, el proyecto brilla con mayor fuerza, consolidándose en escenarios importantes como el Festival Nacional de la Canción Boliviana

"Aquí... Canta Bolivia", donde participaron como grupo invitado.

La producción "Selección de Tinkus" está disponible en todas las plataformas digitales y está conformado por los temas "Saucisa", de autoría de Martha y Simona Calani; "Tinkuy de mis Amores", de Nicolás Quispe Tacuri; y "Mujer Andina", de Jhon Dylan Taquichiri R., inter-

pretados con una propuesta fresca que respeta la esencia del ritmo andino.

El grupo Misk'i T'ikas está integrado por Christel Teresa Encinas (charango), Estefanía Exelia Salluca Choque (guitarra), Keila Saraí Flores Mamaní (vientos), Nicol Lisset Cruz Benítez (percusión y batería), Noemí Genoveva Capo Llanque (vientos), Giomar Nelcy Choque Choque (bajo electrónico) y Diana Belén Álvarez Condori (guitarra), bajo la dirección musical de Rodni Muñoz Revollo.

# Iván Quispe renuncia al Concejo Municipal para postularse a la Alcaldía

LA PATRIA

**E**l concejal Iván Quispe anunció oficialmente su renuncia al Concejo Municipal de Oruro, decisión que asumió para dedicarse de manera plena a su campaña rumbo a la Alcaldía en las próximas elecciones subnacionales, previstas para el 22 de marzo de 2026.

El anuncio fue realizado el 3 de febrero de 2026 ante sus seguidores, en un acto realizado en el Hotel Edén, donde también presentó un balance de su gestión tras casi cin-

co años de labor legislativa y de fiscalización.

Durante su intervención, Quispe agradeció a su familia, a sus allegados y a la población que respaldó su trabajo desde que asumió el cargo el 3 de mayo de 2021. "Nos vamos con la frente en alto y con las manos limpias", afirmó, al señalar que su renuncia responde a una decisión clara de ingresar a la contienda electoral con el objetivo de "cambiar la administración municipal".

Como parte de su despedida del Ente Legislativo, el ahora exconcejal presentó un informe de gestión en el que destacó

la aprobación de 32 proyectos de ley municipales, los cuales están actualmente vigentes.

Según Quispe, este número representa un hecho inédito en la historia del municipio, al haberse concretado en un periodo de dos años y medio.

Indicó que, si bien se presentaron varios proyectos desde el inicio de su gestión, muchos de ellos no lograron avanzar como se esperaba, atribuyendo esta situación a factores políticos y a la falta de voluntad del Ejecutivo Municipal. "Hemos sentido el asedio del Ejecutivo, especialmente

cuando se inició el trabajo de fiscalización", sostuvo.

## FISCALIZACIÓN Y DENUNCIAS PRESENTADAS

En el ámbito de control y fiscalización, Quispe detalló que su gestión impulsó cerca de 14 denuncias ante instancias de Transparencia, además de cinco procesos enviados a auditoría, varios de los cuales ya concluyeron.

Asimismo, informó sobre cuatro procesos en el Viceministerio de Lucha Contra la Corrupción, cuatro denuncias en la Contraloría y cuatro procesos penales en el Ministerio



Iván Quispe renunció como concejal /LA PATRIA

Público, que actualmente están en curso.

El exconcejal remarcó que los resultados de estas denuncias dependen de las competencias de cada instancia y del agotamiento de los procedimientos administrativos y legales correspondientes.

Tras formalizar su renuncia, Quispe confirmó

que inicia una campaña abierta, con actividades permanentes en juntas vecinales e instituciones, acompañado por los candidatos de Nueva Generación Patriótica. Aseguró que su propuesta apunta a una nueva administración municipal que gobierne "para moros y cristianos", sin distinción política.

# Se ultima detalles para el Último Convite

LA PATRIA

**L**a Asociación de Conjuntos del Folklore de Oruro (ACFO) ultima los detalles organizativos para la realización del Último Convite del Carnaval de Oruro 2026, actividad que se llevará a cabo el domingo 8 de febrero de 2026 y que marcará una de las expresiones más importantes de fe y antesala a la Obra Maestra del Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad.

Desde la ACFO, David Alborta, miembro del directorio, informó que la

jornada iniciará a las 07:00 horas con la tradicional procesión y el traslado de la imagen de la Virgen del Socavón, acto que se desarrollará en coordinación con la Iglesia Católica, bajo la guía del monseñor Cristóbal Bialasik, y en cumplimiento de la Ley 602 de organización del Carnaval de Oruro.

Alborta señaló que, en los días previos, se realizan inspecciones a la Ruta del Carnaval, trabajo que se ejecuta de manera conjunta con el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO). Indicó

que una última verificación del recorrido está programada para los días jueves o viernes, con el objetivo de dejar listos todos los detalles logísticos y de seguridad.

En cuanto a las recomendaciones, el dirigente recordó que los danzantes deben cumplir estrictamente el Reglamento del Carnaval 2026, el cual establece restricciones como la prohibición del consumo excesivo de bebidas alcohólicas, el respeto a la distancia entre bloques y el orden durante el recorrido.

Asimismo, Alborta exhortó a los visitantes locales, nacionales e internacionales a cuidar la Ruta Santa, evitar la generación de basura y consumir bebidas alcohólicas con moderación, enfatizando que el exceso no solo afecta la salud, sino también la imagen y el desarrollo del espectáculo folklórico-religioso.

El representante de la ACFO destacó que Oruro se encuentra a pocos días de vivir una de sus manifestaciones culturales y religiosas más importantes, reafirmando que el Último



Cada conjunto hará una evaluación posterior para el Sábado de Peregrinación /LA PATRIA

Convite es una muestra de devoción a la Virgen del Socavón y un compromiso colectivo para preservar el verdadero espíritu del Carnaval de Oruro.

organizaciones políticas, alianzas y agrupaciones ciudadanas a cumplir con este procedimiento dentro del tiempo establecido.

Canedo enfatizó que una vez vencido el plazo no se admitirán nuevas modificaciones a las listas, subrayando que esta etapa es clave para consolidar la oferta electoral y permitir que la ciudadanía acceda a información clara sobre las candidaturas habilitadas rumbo a las elecciones del 22 de marzo.

# Rumbo a las Subnacionales: Fuerzas Armadas y Policía se capacitan en cadena de custodia

LA PATRIA

**E**n el marco del proceso electoral rumbo a las Elecciones Subnacionales del próximo 22 de marzo, ayer, efectivos de la Policía Boliviana y de las Fuerzas Armadas participaron en un Taller de Capacitación en Cadena de Custodia, actividad coordinada con el Órgano Electoral Plurinacional (OEP) para garantizar el adecuado resguardo y

traslado del material electoral en todo el país.

El vocal del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Ramiro Canedo, destacó que esta capacitación se desarrolló durante toda la jornada y tuvo como finalidad preparar al personal que estará a cargo de la cus-

todia de las maletas electorales en los distintos recintos de votación de los nueve departamentos del Estado Plurinacional de Bolivia. Resaltó que el rol de ambas instituciones es fundamental para asegurar la transparencia y seguridad del proceso democrático.

"La participación tanto de las Fuerzas Armadas como de la Policía Boliviana es muy importante porque nos coadyuva y garantiza la democracia. El correcto manejo de la cadena de custodia es un pilar para la confianza ciudadana en los comicios", afirmó Canedo.

## PLAZO PARA SUSTITUCIÓN DE CANDIDATURAS

En ese contexto, la autoridad electoral recordó que hoy, a las 23:59 horas, concluye de manera definitiva el plazo para la sustitución de candidaturas inhabilitadas en todo el país, por lo que convocó a las

# Prohibición de venta de asientos para el Convite no está vigente todavía

La norma fue aprobada en el Concejo, pero resta la promulgación por el ejecutivo edil, reglamentación y publicación en la gaceta oficial

## LA PATRIA

**A** pocos días del Carnaval de Oruro, el Concejo Municipal aprobó una ley excepcional que prohíbe de manera expresa la comercialización de asientos y graderías durante el Último Convite y el Anata Andino.

Según el Concejo, los metros lineales adjudicados a vecinos solo habilitan el uso para el sábado de peregrinación y el domingo de Carnaval, no así para estas actividades previas.

El presidente del Concejo Municipal, Samuel Mendizábal, explicó que esta disposición fue uno de los aspectos más debatidos durante el tratamiento de la norma, debido a las denuncias recibidas por cobros indebidos en estas fechas. "La ley es clara: esos días no se pueden cobrar. Se busca evitar el uso y abuso en la venta de asientos", sostuvo.

La ley municipal tiene como objeto principal controlar y fiscalizar la comercialización de graderías, evitando la reventa, la intermediación no

prohibida la venta de asientos y graderías instaladas en espacios públicos durante el desarrollo del Último Convite y el Anata Andino.

autorizada y la especulación de precios.

En ese marco, se prohíbe la venta de asientos por encima de los precios que deberá fijar el Órgano Ejecutivo Municipal, así como cualquier forma de reventa con fines de lucro.

Asimismo, se establece que la Alcaldía deberá reglamentar los precios diferenciados por sector y ubicación, además de ejecutar controles a través de sus unidades competentes.

En caso de incumplimiento, la norma contempla sanciones progresivas, entre ellas multas económicas en UFVs, el decomiso de asientos en casos graves o reincidentes, y la inhabilitación para futuras adjudicaciones de metros lineales, lo que impediría a los infractores acceder a espacios en gestiones posteriores.

Además, se dispone la implementación de un sistema digital obligatorio de registro de adjudicatarios, con el fin de transparentar

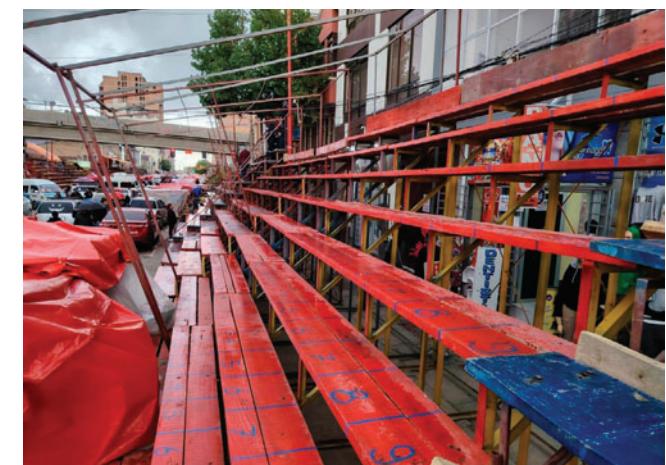
la asignación de espacios y facilitar los controles.

Mendizábal informó que la ley fue remitida al Ejecutivo Municipal para su promulgación, que debe realizarse en un plazo máximo de 24 horas. En caso de incumplimiento, el Concejo Municipal podrá proceder con la promulgación directa, conforme a lo establecido en la normativa vigente.

Aclaró también que la ley tiene un carácter excepcional y apunta principalmente a futuras gestiones, aunque remarcó que la ciudadanía ya conoce que no corresponde el cobro de graderías durante el Último Convite ni el Anata Andino.

## RECHAZO Y OBSERVACIONES DESDE LAS JUNTAS VECINALES

Desde la contraparte vecinal, el presidente de la Junta Vecinal de la Avenida 6 de Agosto, Adolfo Gutiérrez, cues-



Concejo Municipal aprobó ley para regular el precio de las graderías en la ruta del Carnaval /LA PATRIA

tionó la aprobación de la ley y calificó la medida como tardía. Señaló que los concejales debieron regular estos aspectos con anticipación y no a horas de actividades clave del Carnaval.

Gutiérrez defendió los precios de los asientos en su sector y explicó que estos varían según la ubicación y las filas, además de los costos adicionales que deben asumir los vecinos, como limpieza, seguros y contratación de armadores.

Indicó que el costo real por metro lineal supera los 2.000 bolivianos, considerando inversiones realizadas con meses de anticipación.

El dirigente también apuntó a una presunta campaña de desprestigio contra el Carnaval de Oruro y pidió que los controles se enfoquen en las empresas y grandes revendedores. "A nosotros nos tienen plenamente identificados. Que la autoridad haga su trabajo y controle donde corresponde", manifestó.

# Alcaldía sancionará cobros excesivos en el Carnaval de Oruro

## LA PATRIA

**E**l Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO) anunció sanciones para quienes cobren precios excesivos por los asientos en la ruta del Carnaval, tras los reclamos de la población sobre el elevado costo de las graderías.

El secretario municipal de Cultura, Víctor Hugo Vásquez, informó que se establecerán precios referenciales y se habilitará una línea telefónica para denuncias durante la festividad.

"A ese tipo de excesos vamos a castigar con la pérdida del derecho preferente, y no vamos a dudar en hacerlo", afirmó la autoridad. Como parámetro técnico preliminar, expuso precios referenciales que no deberían ser superados para el Carnaval: en la Avenida 6 de Agosto

Señaló que, si bien el ideal sería que los asientos sean gratuitos, el municipio comprende que los vecinos realizan inversiones para el armado de graderías; sin embargo, remarcó que los cobros deben ser racionales. Cuestionó precios que alcanzan los 150 bolivianos por asiento, considerándolos excesivos para la entrada del Último Convite.

"A ese tipo de excesos vamos a castigar con la pérdida del derecho preferente, y no vamos a dudar en hacerlo", afirmó la autoridad. Como parámetro técnico preliminar, expuso precios referenciales que no deberían ser superados para el Carnaval: en la Avenida 6 de Agosto

el costo máximo debería bordear los 600 bolivianos; en la Plaza Principal, no exceder los 900 bolivianos; y en la Avenida Cívica, situarse alrededor de los 700 bolivianos.

Advirtió que, de detectarse cobros por encima de estos rangos, el municipio aplicará las sanciones más severas permitidas por la normativa. Para reforzar los controles, el GAMO habilitó una línea telefónica de denuncias que funcionará las 24 horas a través del número 62701159.

La población podrá reportar casos de cobros excesivos y las denuncias deberán incluir datos del denunciante, ubicación exacta y el hecho observado.

Asimismo, la Unidad de Defensa del Consumidor iniciará operativos periódicos de control de precios y también en función a las denuncias recibidas desde la ciudadanía. De forma paralela, el municipio remitió una nota a la Dirección de Defensa del Consumidor a nivel nacional para que intervenga en los casos denunciados.

Respecto a la implementación de graderías innovadoras o zonas exclusivas, Vásquez aclaró que estas solo podrán funcionar si garantizan plenamente la seguridad estructural de los espectadores. Indicó que tras inspecciones recientes solo se identificaron algunas innovaciones en la Avenida Cívica.



GAMO advierte sanciones por cobros excesivos en graderías para el Carnaval /LA PATRIA

En ese contexto, el GAMO solicitó a la Asociación de Conjuntos del Folklore de Oruro (ACFO) la remisión de cálculos estructurales para su evaluación técnica antes de autorizar o rechazar su funcionamiento durante el Carnaval.

Vásquez recordó que

el Carnaval de Oruro cuenta con un respaldo legal y patrimonial consolidado a nivel nacional e internacional. Insistió en que su organización debe priorizar el interés colectivo y el acceso de la población por encima de intereses económicos particulares.

**GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA  
MEDICINA MATERNO FETAL**

**Dr. HANS ANDRÉS CÉSPEDES P.**  
Especialidad en Ginecología y Obstetricia en la UNAM - IMSS de México  
Especialidad Medicina Materno Fetal en la Universidad de Barcelona Hospital Clínic

**DIAGNÓSTICO PRENATAL AVANZADO**

- Ecografía del embarazo transvaginal
- Ecografía de las 12 semanas (Diagnóstico de síndrome de Down y otros)
- Ecografía morfológica entre las 19 y 22 semanas de gestación (diagnóstico malformaciones fetales)
- Control neurossonográfico fetal a las 32 semanas de gestación
- Doppler fetal especializado
- Ecografía 3D en tiempo real

**CENTRO DE FERTILIDAD Y REPRODUCCIÓN ASISTIDA**

**CONSULTORIO:** Calle Pagador entre Aldana y Murguía edificio Torre Alba (mismo edificio donde funciona IMCRUZ) tercer piso  
Teléf.: 5273373 Cel.: 7715251  
**Horario de atención:** 10:00 a 12:30 y 15:00 a 19:00

**CONSULTORIO Y DOMICILIO:** Av. 6 de Octubre esquina Murguía  
Teléf.: 5255801 - 5275129 Cel.: 70418018  
**Horario de atención:** 09:00 a 12:00 y 15:00 a 20:00

**VOLUSON E10**  
Ultrasonido Premium por excelencia, que supera los límites establecidos hasta ahora en diagnóstico por imágenes con máximo rendimiento, hasta el último detalle.

**Dr. ANDRÉS CÉSPEDES M.**  
Especialidad en Ginecología y Obstetricia en Europa

**LA PATRIA**

# Entregan bloque educativo en la U.E. José María Sierra Galvarro

LA PATRIA

El Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO) entregó un nuevo bloque educativo en la Unidad Educativa José María Sierra Galvarro, ubicada en el Distrito 1, con una inversión de 6.434.094,21 bolivianos, beneficiando a más de mil estudiantes de niveles inicial, primario y secundario.

La infraestructura forma parte del programa municipal de mejoramiento de unidades educativas y se suma a otras obras similares ejecutadas en distintos dis-

tritos del municipio, con recursos propios.

El proyecto contempla la construcción de nuevas aulas, laboratorios de física y química, salas de computación, aula múltiple, baterías de baños y una cancha polifuncional con tinglado.

Durante el acto de entrega, el alcalde Adhemar Wilcarani informó que la inversión municipal en el área educativa alcanza alrededor de 45 millones de bolivianos, ejecutados principalmente con recursos propios provenientes de los impuestos de la población orureña.

La entrega del nuevo



Proyecto contempla una inversión de más de Bs 6 millones /GAMO

bloque educativo se enmarca en el plan municipal de fortalecimiento de la infraestructura escolar. En un contexto donde la demanda por espacios adecuados y equipados continúa siendo una necesidad del sistema educativo urbano, esta obra no solo beneficiará a la población estudiantil del establecimiento sino también a los vecinos de la zona.

## Consulta tu HOROSCOPO del día



### ARIES

Mañana te sentirás con mucha iniciativa, pero ojo con ir demasiado rápido. Escucha antes de actuar, sobre todo en temas de trabajo o familia.



### TAURO

El día te pide calma y constancia, justo lo que mejor sabes hacer. Puede surgir una conversación importante sobre dinero o estabilidad.



### GÉMINIS

Tu mente estará muy activa y llena de ideas nuevas. Es un buen momento para hablar, escribir o cerrar acuerdos pendientes. Evita dispersarte y enfócate en una sola cosa a la vez.



### CÁNCER

Mañana estarás más sensible de lo normal, pero también más intuitivo. Hazle caso a lo que sientes, especialmente en temas emocionales.



### LEO

Brillas naturalmente, pero mañana conviene compartir el protagonismo. Alguien puede necesitar tu liderazgo sin que te des cuenta.



### VIRGO

Tu lado organizado será clave para resolver algo pendiente. No te exijas tanto: no todo tiene que ser perfecto. Un descanso a tiempo te ayudará a rendir mejor.



### LIBRA

Mañana buscarás equilibrio, aunque el entorno esté algo movido. Una elección personal se aclara si te escuchas de verdad.



### ESCORPIO

Tus emociones estarán intensas, pero bien canalizadas pueden ser poderosas. Evita confrontaciones innecesarias y guarda energía.



### SAGITARIO

El día trae ganas de cambio y un poco de aventura. Aprovecha para aprender algo nuevo o salir de la rutina. No prometas más de lo que puedes cumplir.



### CAPRICORNIO

Mañana es ideal para avanzar con metas a largo plazo. Tu esfuerzo empieza a notarse, aunque aún no veas resultados finales.



### ACUARIO

Tu creatividad estará en alza y puedes sorprender a otros con tus ideas. No temas pensar diferente, pero sé claro al explicarte.



### PISCIS

Mañana te conviene bajar un cambio y cuidar tu energía. Escuchar música, descansar o crear algo te hará bien. Una intuición suave te guía por el camino correcto.

**Dr. JORGE PEÑALOZA LEMA  
CIRUJANO OFTALMÓLOGO**

ATENCIÓN DE ENFERMEDADES OCULARES NIÑOS Y ADULTOS

Horario de atención: 9:00 a 11:30 a.m. y 16:00 - 17:30 p.m.  
Dir.: León casi esq. 6 de Octubre N° 501 1er. Piso  
Telf.: 5284136 Celular: 75423200

**MÉDICOS CIRUJANOS OFTALMÓLOGOS**

**Dr. PABLO ZAVALET MERCADO**  
Lima - Trujillo, Perú

Horario de atención: Lunes a viernes de 9:30 a 12:00  
Consultorio: La Plata No. 1220 entre Cochabamba y Ayacucho.  
Reservar hora Tel.: 5250688 - Cel. 72493426

**AVISOS ECONÓMICOS**

**EMPLEOS**

**► Electricidad Oferta servicios**

ELÉCTRICO económico garantizado. 75730076 (0226-10)

**► Albañilería Oferta servicios**

ALBAÑIL ofrece obra bruta y obra fina, estucado, fachada, pintura, plomería, electricidad. Ref.: 73831045 (0126-187)

**LA PATRIA**  
Atención de lunes a viernes 9:00 - 21:00

**ANULADO**  
Queda nula la placa 4076 PEA, del vehículo automóvil Nissan Note, modelo 2015, por extravío 0226-3-3-7

**EXTRAVÍO**  
Se extravió diploma de bachiller serie "J", No. 061095, a nombre de Andrea Nicol Colque Velásquez 0226-13-4-5-6

**EXTRAVÍO**  
Se extravió Padrón Municipal No. 14 - 02 - 0001, a nombre de Damaso Marze Pacheco, actividad: venta de refrescos y jugos en mercado Ex Aduana 0226-16-4-5

**EXTRAVÍO**  
Se extravió testimonio de propiedad a nombre de Filiberto Paco Gonzales 0226-23-5

**Cotizaciones gentileza de:**  
**LA PATRIA**  
desde 1919

ESTAÑO	PLOMO	ZINC	COBRE	ANTIMONIO	WOLFRAM	BISMUTO	PLATA	ORO	COTIZACIÓN DEL DÓLAR
L.F. \$us. 21,07	L.F. \$us. 0,91	L.F. \$us. 1,44	L.F. \$us. 5,94	T.M.F. \$us. 29.400,00	T.M.F. 68.429,55	L.F. \$us. 12,25	O.T. \$us. 81,24	O.T. \$us. 4.934,68	COMPAÑIA VENTA 6,86 6,96 VALOR REFERENCIAL 9,11 9,30

# YPFB anuncia reducción de etanol en combustible para limpiar tanques de almacenamiento

LA PATRIA

El presidente de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), Yussef Akly, anunció que la empresa estatal disminuirá la proporción de mezcla entre gasolina y etanol. El objetivo es limpiar los tanques de almacenamiento donde se identificaron residuos de producto que habrían afectado la calidad del combustible traído del extranjero.

Al ser preguntado sobre las medidas que implementará la petrolera estatal frente a los residuos detectados en los depósitos de almacenamiento, Akly detalló que se va a reducir la



Desde YPFB anunciaron medidas ante reclamos por la calidad de combustible /YPFB

proporción de mezcla al nivel mínimo permitido hasta que se complete la limpieza de los tanques.

Según la normativa oficial en Bolivia, actualmente se permite mezclar gasolina con etanol en hasta un 12% para la comercialización de la gasolina Especial.

El jefe de YPFB explicó que la reducción se llevará a cabo manteniendo los límites establecidos por la ley. Este procedimiento continuará hasta que los tanques estén completamente adecuados en todos sus componentes. "El propó-

sito es llevar el porcentaje de etanol a los valores mínimos permitidos en la mezcla", enfatizó el funcionario de la compañía estatal.

También mencionó que otra acción muy precisa que está ejecutando YPFB es iniciar el traslado de gasolina y etanol hacia las refinerías, con el fin de revisar exhaustivamente todas las mezclas y estabilizar todo el producto que se necesita para la distribución.

En este sentido, señaló que los ciudadanos bolivianos pueden estar seguros de que el combustible que se les entrega cumple con todos los parámetros establecidos y que su calidad está garantizada.

## Policía no tiene el equipo necesario para enfrentar grupos criminales, afirma General Sokol

LA PATRIA

Después de distintos crímenes como el secuestro de una empresaria en Yapacaní, el Comandante General de la Policía, general Mirko Sokol, reconoció que la entidad "verde olivo" no cuenta con equipo y armamento adecuado para enfrentarse a grupos criminales, por lo cual se está en busca de recursos con miras a un fortalecimiento.

Sokol explicó que "hay grupos que cuentan con armamento sofisticado", mientras la Policía ha sido desarticulada durante los últimos 20 años.



El general Sokol ante los medios de comunicación /ERBOL

"No cuenta (la Policía) con equipo, armamento adecuado para enfrentar a estos grupos criminales. El gobierno está haciendo los esfuerzos máximos para poder recuperar de alguna manera esa fortaleza que de-

bería tener la Policía para enfrentar a estos grupos criminales", manifestó.

El general señaló que ahora la Policía busca generar algunos recursos propios y recursos externos, con el objetivo de fortalecerse con "elementos

indispensables" que le permitan "atacar a estos grupos criminales".

Enfatizó que "la sociedad tiene que saber que lamentablemente nos han dejado no solo un país sino una institución totalmente desprotegida".

"Estos 20 años han generado un ambiente de inseguridad en el país, en el cual muchos grupos delincuenciales se han apoderado de algunas de las calles de nuestro país", indicó.

Dijo que incluso las estructuras criminales han penetrado algunas organizaciones, como la Policía, la Fiscalía, probablemente el Órgano Judicial, lo cual dificulta el trabajo.

## EDICTO N° 31/2025

EL DR. HENRY CONRADO LAIME VILLCA JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL DÉCIMO DE LA CAPITAL (ORURO - BOLIVIA), POR CUANTO LA LEY LE FACULTA:--

Por el presente EDICTO de Ley CITA a FELICIDAD ALCALA CONDORI con C.I. (no se menciona) nacida en fecha 24 de octubre de 1962, RUFINA ALCALA CONDORI con C.I. (no se menciona) nacida en fecha 24 de octubre de 1962 y FORTUNATO ALCALA CONDORI con C.I. (no se menciona) nacida en fecha 28 de septiembre de 1959, para que se apersonen al presente proceso, hagan valer sus derechos y asuman defensa, en el plazo de 30 días a partir de la primera publicación, bajo alternativa de Ley, en caso contrario. Así se tiene dispuesto dentro del proceso ORDINARIO "PREScripción DE DERECHO SUCESORIO" seguido por seguido por MARTIN ALCALA CONDORI contra FELICIDAD ALCALA CONDORI, RUFINA ALCALA CONDORI Y BEATO FORTUNATO ALCALA CONDORI y terceros interesados FORTUNATO ALCALA CONDORI, TEODOSIA ALCALA CONDORI Y ESPERANZA ALCALA CONDORI. A cuyo efecto se transcribe el siguiente actuado de ley:--

**MEMORIAL DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2025 QUE CURSA A PAGINA 39 A 40 DEL EXPEDIENTE, SUBSANADO POR EL MEMORIAL DE FECHA 28 DE OCTUBRE QUE CURSA A PAGINA 49 A 50 VUELTA DEL EXPEDIENTE.** - MARTIN ALCALA CONDORI, dentro del proceso de prescripción de derecho sucesorio que sigue en contra de FELICIDAD ALCALA CONDORI RUFINA ALCALA CONDORI, BEATO FORTUNATO ALCALA CONDORI, se evidenciaría que son 7 herederos de los cuales a dos de sus hermanas TEODOCIA ALCALA CONDORI Y ESPERANZA ALCALA CONDORI ya se les hubo prescrito sus derechos sucesorios mediante auto de vista N° 91/2020 complementado por auto de vista N° 30/2020 por lo que no tendrían ninguna legitimación activa o pasiva dentro la presente causa y sus hermanos FELICIDAD ALCALA CONDORI, RUFINA ALCALA CONDORI, BEATO FORTUNATO ALCALA CONDORI, son quienes que a través de la presente demanda pretendo prescribirle su derecho a la sucesión. Del bien inmueble registrado bajo la matrícula 4.01.1.0027008, no existiría otros bienes sucesorios de sus padres. Sus fallecidos padres no tenían obligaciones pecuniarias, ni acreencias con terceros ni entidades bancarias. El porcentaje que tiene cada heredero se individualiza de la siguiente manera, MARTIN ALCALA CONDORI tiene 20% de acciones y derechos, FELICIDAD ALCALA CONDORI tiene 20% de acciones y derechos, RUFINA ALCALA CONDORI tiene 20% de acciones y derechos, BEATO FORTUNATO ALCALA CONDORI tiene 20% de acciones y derechos, FORTUNATO ALCALA CONDORI tiene 20% de acciones y derechos. De las cuales se pretende presentar el 60% de acciones y derechos que les corresponde a los demandados. -- Firmando Interesado y Abogado,--

**AUTO DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2025 QUE CURSA A PÁGINA 55 A 56 DEL EXPEDIENTE.** -- téngase por admitida la anterior demanda ordinaria de que materializa la pretensión de PREScripción DE DERECHO SUCESORIO» (nominación), que promueve, MARTIN ALCALÁ CONDORI en contra de FELICIDAD ALCALA CONDORI RUFINA ALCALÁ CONDORI Y BEATO FORTUNATO ALCALÁ CONDORI, en todo cuanto hubiere lugar en derecho para ser tramitada de acuerdo a las normas establecidas para el proceso ordinario en el LIBRO SEGUNDO TÍTULO IV CAPITULO PRIMERO de la Ley No. 439 CÓDIGO PROCESAL CIVIL, de fecha 19 de noviembre de 2013 TRASLADO en forma personal a la parte demandada constituida por: FELICIDAD ALCALÁ CONDORI C.I. No (no se menciona), nacida en fecha 24 de octubre de 1962, RUFINA ALCALÁ CONDORI con C.I. No (no se menciona) nacida en fecha 21 de octubre de 1962 y BEATO FORTUNATO ALCALÁ CONDORI con C.I. No (no menciona) nacido en fecha 28 de septiembre de 1959, y terceros interesados: FORTUNATO ALCALÁ CONDORI con C.I. No 2766074; TEODOSIA ALCALÁ CONDORI con C.I. No (no se menciona), nacida en fecha 28 de diciembre de 1953; y ESPERANZA ALCALÁ CONDORI con C.I. No (no se menciona) nacida en fecha 18 de diciembre de 1948; por el plazo de TREINTA (30) días, improrrogable, a quienes se les hace conocer que si no comparecen se proseguirá la causa en su rebeldía con las formalidades de Ley. -- Firmando Juez y secretaria,--

**MEMORIAL DE FECHA 2 DE DICIEMBRE DE 2025 QUE CURSA A PÁGINA 64 DEL EXPEDIENTE.** - cumple y adjunta - Martin Alcalá Condori. -- Firmando Interesado y Abogado,--

**PROVEÍDO DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2025 QUE CURSA A PÁGINA 65 A 65 VUELTA DEL EXPEDIENTE.** - AL PRINCIPAL Y AL OTROSI - A. Respecto, a prescindir de efectuarse la citación a terceros interesados TEODOCIA ALCALA CONDORI ESPERANZA ALCALÁ CONDORI, Téngase presente también que el auto cursante de páginas 55 a 56 del expediente, de fecha 24 de noviembre de 2025. B. A objeto de citar a los terceros interesados: FORTUNATO ALCALA CONDORI con C.I. No 2766074. TEODOCIA ALCALA CONDORI con C.I. No 651003 y ESPERANZA ALCALÁ CONDORI con C.I. No 3081526, con la demanda del exordio y actuados procesales que corresponda, en los domicilios consignados en las certificaciones del SERECI y SEGIP, que se adjunta, previa verificación, se dispone la citación por comisión, encargando su ejecución y cumplimiento a CUALQUIER AUTORIDAD HÁBIL Y NO IMPEDIDA de la localidad de SILLOTA BELÉN, provincia CERCADO del departamento de ORURO, a ese fin por Secretaría expidase la "citación por comisión", previas las formalidades de Ley. C. la Oficial de Diligencias proceda con la citación de los terceros interesados: TEODOCIA ALCALÁ CONDORI con C.I. No 651003 y ESPERANZA ALCALÁ CONDORI con C.I. No 3081526; en los domicilios consignados en las certificaciones del SEGIP, previa verificación, a cargo de la Oficial de Diligencias de este Órgano Jurisdiccional; D. se dispone la citación con la demandada del exordio y demás actuados procesales a los demandados: FELICIDAD ALCALÁ CONDORI C.I. No (no se menciona), nacida en fecha 24 de octubre de 1962; RUFINA ALCALÁ CONDORI con C.I. No (no se menciona) nacida en fecha 24 de octubre de 1962 Y BEATO FORTUNATO ALCALÁ CONDORI con C.I. No (no menciona) nacido en fecha 28 de septiembre de 1959 la publicación en un órgano periodístico de circulación Nacional y/o autorizado por el TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA, previo juramento de desconocimiento de DOMICILIO. -- FIRMANDO JUEZ Y SECRETARIA,--

**EL PRESENTE EDICTO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE ORURO A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO AÑOS. -- D.S.O.**

Dr. Henry Conrado Laime Vilca. JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 10º. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA. ORURO - BOLIVIA  
Silvia Liliana Salazar Vera. SECRETARIA. JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 5º. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO

# Comité Cívico anuncia auditoría a la ACFO tras el Carnaval 2026 y cuestiona precios de graderías

LA PATRIA

El Comité Cívico de Oruro de Jaime Molina anunció que, una vez concluido el Carnaval de Oruro 2026, impulsará una auditoría a la Asociación de Conjuntos del Folklore de Oruro (ACFO) por la venta de graderías y el manejo de los recursos económicos generados; además, advirtió acciones contra autoridades municipales por la presunta falta de control en la regulación de precios de los asientos.

Durante una declaración pública, representantes cívicos expresaron su rechazo a los costos que se están cobrando por las graderías, señalando que algunos superaron los 1.500 y hasta 2.000 bolivianos, situación

que consideran un abuso contra la población orureña.

En ese marco, plantearon sanciones económicas severas contra quienes comercialicen los espacios sin respetar límites, e incluso exigieron que la administración de ciertos sectores del recorrido vuelva a manos de juntas vecinales.

Desde el ente cívico también se cuestionó el aporte económico que realizan los danzarines para participar en el Carnaval, indicando que las inscripciones oscilan entre 350 y 450 dólares, y se demandó una explicación clara sobre el destino de esos recursos. Asimismo, se advirtió que, de mantenerse los actuales precios, no se descartan medidas de presión por parte de

sectores folklóricos.

En contraparte, el presidente de la ACFO, Ángel Arancibia, rechazó las acusaciones y aseguró que se trata de una "mala campaña" contra la principal manifestación cultural del país. Informó que la totalidad de las graderías administradas por la ACFO ya fueron vendidas y que existen opciones para distintos presupuestos, negando que los precios sean exorbitantes.

Arancibia explicó que la ACFO paga los metros lineales como cualquier otro vecino y que el 60% de los ingresos generados se rinde a la Alcaldía de Oruro, además de efectuarse una rendición anual de cuentas a los conjuntos afiliados. De-

talló que los recursos provenientes de las graderías son reinvertidos en la promoción y difusión del Carnaval de Oruro, seguridad privada, limpieza, logística y lanzamientos oficiales, así como en el apoyo económico a los conjuntos folklóricos.

El titular de la ACFO resaltó que la gestión actual ha permitido consolidar alianzas con entidades privadas y garantizar la llegada de 40 reinas hispanoamericanas y creadores de contenido nacionales e internacionales, fortaleciendo la proyección internacional del Carnaval. Asimismo, enfatizó que el evento genera un importante movimiento turístico y económico que beneficia no solo a Oruro, sino también a otros destinos del país.

## ACFO confirma llegada de reinas hispanoamericanas e influencers al Carnaval de Oruro 2026

LA PATRIA

La Asociación de Conjuntos del Folklore de Oruro (ACFO) confirmó la llegada de al menos 40 invitados especiales, entre reinas hispanoamericanas y creadores de contenido nacionales e internacionales, quienes participarán del Carnaval de Oruro 2026, fortaleciendo la proyección internacional de la Obra Maestra del Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad.

El presidente de la ACFO, Ángel Arancibia, informó que la presencia de los invitados está plenamente garantizada para el Sábado de Peregrinación y que su atención se realiza mediante una coordinación interinstitucional que contempla aspectos logísticos como alimentación, transporte y seguridad, en un esfuerzo conjunto con empresas privadas y entidades vinculadas al Carnaval.

Arancibia detalló que muchos de ellos son gerentes y propietarios de empresas que por primera vez visitan Oruro, atraídos por la magnitud del Carnaval.

Según explicó, uno de los factores clave para

concretar estas visitas es la garantía de seguridad y espacios exclusivos para los invitados, lo que permite abrir el Carnaval de Oruro a nuevas audiencias internacionales. En ese marco, remarcó la importancia de mirar el evento desde una perspectiva global, señalando que otros países intentan replicar el modelo cultural orureño.

El titular de la ACFO también resaltó el impacto económico del Carnaval, señalando que la capacidad hotelera de Oruro se encuentra completamente ocupada desde noviembre y que gran parte de los visitantes solo permanecerá en la ciudad durante el Sábado de Peregrinación, continuando luego su recorrido turístico hacia La Paz y el Salar de Uyuni, consolidando una ruta turística que beneficia a varias regiones del país.

Asimismo, Arancibia indicó que la logística y el acompañamiento de las delegaciones se coordina con el Comité de Etnografía y Folklore, garantizando que los invitados reciban información precisa y adecuada sobre el significado cultural y patrimonial del Carnaval de Oruro.



### Condolencia

El Colegio Alemán de Oruro expresa su profundo pesar por el fallecimiento de quien en vida fue:

† SRA. ROSEMARIE SCHMIDT  
VDA. DE CEDERBERG  
“ROELI”  
(Q. E. P. D.)

Mujer entrañable y comprometida con nuestro Colegio y con Oruro, cuyo legado humano e institucional permanecerá vivo en la memoria de nuestra comunidad educativa. Acompañamos con respeto y oración a su familia y seres queridos en este momento de dolor.

Colegio Alemán de Oruro

Oruro, febrero de 2026

0226-26-5



### Condolencia

El Centro Escolar Alemán en Oruro expresa su profundo pesar por el fallecimiento de quien en vida fue:

† ROSEMARIE SCHMIDT  
VDA. DE CEDERBERG  
“ROELI”  
(Q. E. P. D.)

Presidenta Honoraria y Vitalicia del Centro Escolar Alemán en Oruro, cuya entrega, amor y compromiso marcaron de manera imborrable la historia de nuestra institución. Su legado vivirá siempre en la memoria agradecida de la comunidad educativa del colegio Alemán de Oruro.

Acompañamos con respeto y oración a su familia y seres queridos.

Centro Escolar Alemán de Oruro

Oruro, febrero de 2026



¡¡FELIZ  
CUMPLEAÑOS,  
MI AMOR  
ELIZABETH!!

Especialmente para ti, amor de mi vida, Ely...

No sé cómo agradecerte todo lo que eres en mi vida. Gracias por tu amor, tu paciencia, tu compañía y por llenar mis días de alegría. A veces siento que las palabras no alcanzan para expresar lo que significa para mí, pero lo que si tengo claro es que eres mi mayor regalo: la luz que ilumina nuestro hogar, la madre maravillosa que guía con amor, y la esposa hermosa que Dios me concedió como bendición.

Nunca olvides lo importante, maravillosa y valiosa que eres para mí y para nuestra preciosa hijita, bebé Caprice.

Dios te bendiga.

¡Muchas felicidades en tu día!

¡Te amo, bellísima Ely!

CON TODO MI AMOR,

TU ESPOSO, QUE TE AMA HOY Y SIEMPRE...

SAID VARGAS L.

0226-27-5



# Kiswara

## Animales superan a los robots en diversas tareas gracias a sus habilidades sensoriales y su adaptabilidad

**LA PATRIA**

 En la búsqueda de soluciones eficientes para tareas complejas, la ciencia y la tecnología han desarrollado robots y sistemas de inteligencia artificial cada vez más avanzados. Sin embargo, varias especies animales continúan superando a las máquinas en trabajos fundamentales, gracias a sus capacidades sensoriales y su adaptabilidad.

Perros, ratas y hurones siguen siendo protagonistas en campos donde la precisión, la rapidez y el vínculo emocional resultan decisivos. Un reportaje de la BBC muestra cómo la ONG Apopo ha logrado transformar el desminado gracias al entrenamiento de ratas gigantes africanas, conocidas como "Hero-RATs". Estos roedores poseen destrezas que resultan inalcanzables para los detectores de metales y los robots actuales. Pueden revisar un área del tamaño de una cancha de tenis en veinte minutos, mientras que un equipo humano requeriría días para lograr lo mismo, según la especialista Cynthia Fast.

En tanto, las HeroRATs son lo suficientemente ligeras para no detonar las minas, pero lo bastante grandes para abarcar grandes superficies. El trabajo de estos animales ha permitido limpiar más de 120 millones de metros cuadrados de campos minados en Angola, Azerbayán y Camboya, entre otros países. Su método consiste en identificar el olor de explosivos como el TNT y señalar el lugar exacto rascando el suelo, lo que facilita la intervención segura de los técnicos humanos. A pesar



Los canes, con su agudo olfato, logran detectar enfermedades y ayudan en asistencia médica/MEDICAL DETECTION DOGS

de su eficacia comprobada, algunas comunidades demoraron en confiar en ellas, aunque experiencias como partidos de fútbol en terrenos ya despejados lograron cambiar la percepción pública, detalla Infobae.

Los hurones también han demostrado una versatilidad difícil de igualar por la robótica. Emily, una hurona entrenada en Inglaterra, trabaja junto a James McKay en la detección de bloqueos en desagües y en el tendido de cables de fibra óptica. Gracias a su tamaño y curiosidad natural, los hurones pueden adentrarse en túneles, cavidades y espacios reducidos donde los hu-

manos y las máquinas no logran acceder. Su utilidad no es nueva: desde la época romana, los hurones han sido empleados para la caza y el control de plagas. En tiempos recientes, adquirieron notoriedad por su participación en proyectos científicos como el acelerador de partículas Fermilab.

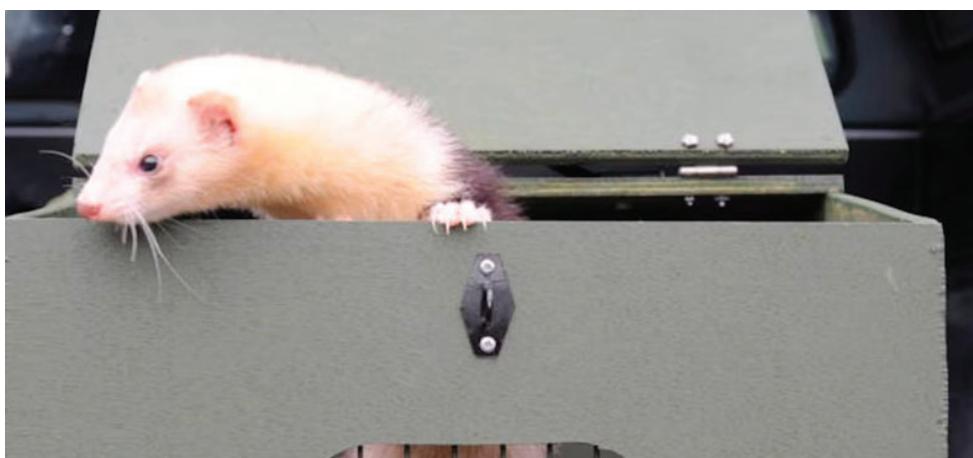
Felicia, una hurona británica, fue utilizada en 1971 para limpiar tubos estrechos, demostrando que la naturaleza puede ofrecer soluciones creativas a desafíos tecnológicos. El olfato de los perros supera cualquier avance tecnológico conocido. Estos animales pueden detectar enferme-

dades como cáncer, malaria, parkinson y Covid-19, gracias a sus 300 millones de receptores olfativos. Claire Guest, directora científica de Perros de Detección Médica en Inglaterra, explica al medio británico que los perros logran distinguir olores a niveles imperceptibles para los humanos y rastrear pistas durante horas.

Además de su capacidad sensorial, los perros sobresalen como asistentes médicos de alerta. Identifican cambios fisiológicos en sus dueños y pueden anticipar episodios médicos antes de que ocurran. Lauren, una joven con trastornos neurológicos, destaca que su perra Mabel no solo

le avisa cuando puede enfermarse, sino que también le brinda seguridad y compañía. El vínculo emocional es irremplazable: Lauren afirma que nunca cambiaría a Mabel por un robot, ya que la conexión afectiva es fundamental para su bienestar.

A pesar del avance de la robótica, en muchos campos los animales siguen siendo insustituibles. Sus habilidades físicas, sensoriales y emocionales los mantienen en la vanguardia de tareas donde la vida y la seguridad humanas dependen de una respuesta precisa y, muchas veces, de la empatía que solo un ser vivo puede ofrecer.



Los hurones son capaces de ingresar a túneles y espacios reducidos que resultan inaccesibles para robots /THE NATIONAL FERRET TRAINING SCHOOL



Las ratas africanas han logrado el desminado en países como Angola y Camboya /APOPO

# Caen 3 personas por comercializar 27 ranas del lago Titicaca, especie en peligro crítico de extinción

LA PATRIA

 Dos mujeres y un hombre fueron aprehendidos en el municipio de Huatajata tras ser descubiertos comercializando 27 ranas gigantes del lago Titicaca, una especie catalogada en peligro crítico de extinción.

Según el informe de la Fiscalía de La Paz, los ejemplares eran ofrecidos a través de redes sociales como platos "gourmet" y ancas de rana, lo que derivó en un operativo de intervención inmediata en el altiplano paceño.

Durante los tres allanamientos ejecutados por la Fiscalía y la Policía Boliviana, las autoridades hallaron a los animales en condiciones deplorables: dos permanecían en baldes de plástico, otros estaban almacenados en refrigeradores y uno ya se encontraba congelado.

El fiscal Carlos Torrez confirmó que los sujetos serán procesa-



Investigan la comercialización ilegal de ranas gigantes /FGE

dos por el delito de tráfico ilegal de vida silvestre, cargo tipificado en el artículo 223 del Código Penal boliviano.

La gravedad del hecho radica en que la rana gigante (*Telmatobius culeus*) es una especie protegida y

figura en el Libro Rojo de animales vertebrados de Bolivia bajo la categoría de riesgo extremo.

El fiscal Torrez advirtió que su comercialización es totalmente ilegal y que este tipo de actividades clandestinas aceleran la desapari-



Tres personas fueron aprehendidas durante un operativo en Huatajata /ERBOL

ción de la fauna única del ecosistema del Titicaca.

Finalmente, el operativo busca sentar un precedente para frenar la venta ilícita de especies protegidas en centros gastronómicos de la zona y concienciar a la po-

blación sobre la importancia de la conservación.

Las autoridades recordaron que la extracción de estos animales no solo constituye un delito penal, sino un daño irreversible al equilibrio ecológico de la región.

# Arañas crean figuras colosales para engañar a depredadores y sobrevivir

LA PATRIA

 Arañas de selvas tropicales han desarrollado una técnica de supervivencia que consiste en crear figuras de gran tamaño que simulan la presencia de una araña mayor en sus telarañas, según un estudio publicado por Scientific American. Este comportamiento ha sido observado en diversas especies que habitan en bosques húmedos de Sudamérica y del sudeste asiático, donde la presión de depredadores es intensa.

La técnica consiste en que la araña elabora una especie de "muñeco" que imita sus propias formas corporales, pero en proporciones desmesuradas. Coloca esta estructura en el corazón de la tela, de modo que cualquier visitante, al observar la red, perciba la silueta de una araña colosal. Esta ilusión suele ser suficiente para que muchos depredadores potenciales reconsideren atacar.

Las figuras suelen estar formadas a partir de una combinación de materiales recolectados en el entorno inmediato. Entre los más habituales se encuentran hojas secas, pequeños trozos de madera, restos de caparazones de insectos y fibras vegetales. Cada araña selecciona y



Las arañas recolectan materiales para crear figuras de un tamaño mayor /INFOBAE

acomoda estos elementos, uniéndolos mediante su propia seda, hasta lograr una estructura que recuerda a una araña gigante.

El tamaño de estas figuras puede alcanzar varios centímetros, lo cual resulta intimidante comparado con el cuerpo real de la araña, que a menudo no supera los pocos milímetros. El realismo y la complejidad de los seúñuelos varían según la especie y la disponibilidad de materiales.

Científicos han registrado este comportamiento en distintas áreas de Sudamérica y del sudeste asiático, principalmente en zonas de sel-

va densa y húmeda. No todas las especies presentan esta conducta, pero aquellas que lo hacen parecen concentrarse en hábitats donde la presión de depredadores es especialmente intensa.

Gracias al seguimiento de campo y al uso de grabaciones, investigadores han podido documentar cómo las arañas seleccionan meticulosamente los materiales y los disponen en patrones que maximizan el efecto visual. Las observaciones también han permitido comparar la variedad de figuras entre diferentes regiones.



Algunas arañas utilizan la ilusión óptica como defensa frente a sus depredadores /INFOBAE

En algunos estudios se ha registrado que las figuras pueden ser reconstruidas varias veces a lo largo de la vida de la araña, especialmente si la tela ha sido dañada o si el seúñuelo ha sido destruido por el viento o por animales. La función principal de estas figuras es defender a la araña de sus depredadores.

El comportamiento también se adapta al ambiente: en lugares donde los recursos vegetales abundan, las figuras tienden a ser más elaboradas y complejas. Por el contrario, en zonas donde los materiales escasean, las arañas aprovechan fragmentos del entorno inmediato.

Algunos investigadores han sugerido que en regiones donde las arañas conviven con muchos rivales de la misma especie, las figuras podrían servir para marcar el territorio y evitar enfrentamientos directos. Especialistas consideran que esta estrategia es una de las más sofisticadas observadas en el mundo de las arañas.

Aunque la función primaria es disuasoria, todavía se exploran posibles efectos secundarios como la confusión de rivales o incluso la atracción hacia presas inadvertidas hacia la tela.



## Always Ready propina una paliza a ABB: 5-2

El partido de vuelta de los octavos de final del torneo de verano se disputó el miércoles en El Alto



El cuadro "millonario" fue dominador del partido y pudo clasificar /APG

LA PATRIA / APG

Dentro de los márgenes de lo esperado, Always Ready pasó sin inconvenientes sobre ABB, con una goleada de 5-2, en el partido revancha disputado el miércoles en el estadio de Villa Ingenio, asegurando su clasificación a los cuartos de final del torneo de verano.

El elenco de la banda roja se libró de ABB con facilidad, anotando una victoria en la ida y en la vuelta. Con seis puntos, y el marcador global de 7-2, Always Ready avanzó a la próxima instancia, en la cual tendrá como adversario al ganador entre CDT Real Oruro y GV San José.

Este triunfo de los "millonarios" fue posible a la contundencia con la cual actuaron, con la participación de Fernando Nava y Joel Amoroso, un par de sus principales contrata-

ciones. La respuesta de ABB demoró en llegar.

Enrique Triverio abrió la cuenta, a los 14 minutos, seguido por Fernando Nava, a los 42'. Luego vino el turno de Joel Amoroso, a los 46'. Triverio volvió a aparecer en el marcador con la conquista de su tanto a los 50 minutos. La goleada fue cerrada por Darío Torrico, a los 72 minutos.

ABB reaccionó tarde, cuando el rival estaba esperando el final del cotejo. El descuento de parte del elenco amarillo vino de parte de Ju-

lio Herrera, a los 82', y Layonel Figueroa, a los 85 minutos.

**ALWAYS READY (5):** Alaín Barroja; Carlitos Rodríguez, Luis Caicedo, Richet Gómez, Dieguito Rodríguez, Rai Lima, Fernando Saucedo, Joel Amoroso, Fernando Nava, Enrique Triverio y Felipe Passadore; **D.T.** Julio Baldivieso.

**ABB (2):** Jairo Cuéllar; Jean Riascos, Augusto Seimandi, Sebastián Reyes, Denilson Gutiérrez, Sebastián Claure, Andrés Guillermo, Layonel Figueroa, Jairo Rojas, Rodderyk Porozo y Felipe Fajardo; **D.T.** Sebastián Núñez.

## CDT Real Oruro se prepara para vencer a GV San José en el partido de revancha

LA PATRIA

El Club Deportivo Totora Real Oruro intensifica su preparación de cara al encuentro de revancha frente a GV San José por el torneo de verano. La intención es

demostrar que tienen la capacidad de clasificar, para ello, el entrenador Marcelo Robledo, pondrá lo mejor de su elemento para lograr el objetivo.

El cuadro orureño si bien demostró un rendimiento destacado en el primer

tiempo, dominando casi por completo al rival, en la segunda mitad se quedó sin piernas para mantener el ritmo y terminó con un empate que no dejó conformes a los propios jugadores.

Esta situación tiene explicación: CDT Real Oruro inició la pretemporada con una exigente carga física que se prolongó durante una semana; recién después se enfocó en la planificación para el duelo ante GV San José. Por ello, estos partidos amistosos resultan vitales para encontrar el ritmo futbolístico.

Aunque el torneo de verano es considerado parte de la preparación para el campeonato oficial, la premisa es vencer a su clásico rival. Un triunfo permitiría sumar otros dos encuentros amistosos y así darle mayor rodaje competitivo al equipo. Bajo esa consigna, el plantel dirigido por Marcelo Robledo cumplió una nueva jornada



Los jugadores se alistan para lograr la victoria y clasificar /CDT REAL ORURO

## Destacada participación de árbitros bolivianos en la Copa América de Futsal

LA PATRIA

La Copa América de Futsal 2026 que se disputó en Luque (Paraguay), entre el 24 de enero y el 1 de febrero, dejó un capítulo especial para el arbitraje boliviano. Henry Gutiérrez y Alfredo Gutiérrez, tuvieron una participación destacada, siendo designados en varios partidos de la fase de grupos y posteriormente considerados para la fase final, un reconocimiento reservado únicamente para quienes demostraron buen rendimiento durante el certamen.

En la primera etapa, ambos árbitros fueron parte de encuentros de gran exigencia. Henry Gutiérrez dirigió partidos como Brasil frente a Colombia y Argentina contra Uruguay, demostrando solvencia y una correcta lectura del juego. Alfredo Gutiérrez, por su parte, fue designado en choques como Paraguay ante Perú y Chile frente a Brasil, destacando por su capacidad de control y manejo de situaciones de presión. Su presencia constante en la fase de grupos reflejó la confianza de la Comisión de Árbitros de Conmebol, que evaluó positivamente su desempeño y los incluyó en la lista de jueces con posibilidades de dirigir en la etapa decisiva.

La participación de los árbitros bolivianos fortalece la proyección del país en el ámbito internacional. La Conmebol busca garantizar imparcialidad y calidad en cada partido, y la inclusión de jueces nacionales demuestra que cumplen con los estándares exigidos en torneos continentales. Este desempeño abre puertas para futuras designaciones en campeonatos sudamericanos y mundiales de futsal, consolidando la presencia boliviana en la élite arbitral y ofreciendo un ejemplo para las nuevas generaciones de árbitros.



Henry y Alfredo Gutiérrez con nota alta en la Copa América de Futsal /RRSS

de práctica, donde ya se va delineando el onceno que saltará al campo de juego este sábado por la tarde.

Yhonjairo Villegas destacó la intensidad del trabajo semanal y su importancia para el partido de vuelta, señalando que el equipo jugó bien en la ida, aunque algunas desconcentraciones costaron el gol. El delantero remarcó que ahora se busca corregir esas falencias y que el plantel se encuentra más aplomado para lograr la clasificación.

Adriel Fernández manifestó que el grupo ya conoce mejor al rival y cómo enfrentarlo. Indicó que la pretemporada es dura, pero que estos encuentros sirven para aflojar los músculos y ganar velocidad, lo que permitirá ser más rápidos y efectivos en el duelo de revancha.

# GV San José se prepara para duelo decisivo de este sábado

*El cotejo considerado para muchos, clásico orureño, se disputará en el estadio "Bermúdez" desde las 17:15*

LA PATRIA

El equipo de GV San José apuesta por clasificar a cuartos de final del torneo de verano, para seguir disputando partidos y encontrar su mejor versión. El equipo continúa con sus entrenamientos de cara al partido de vuelta frente a CDT Real Oruro, programado para este sábado desde las 17:15 horas. El objetivo es lograr la victoria y clasificar a la si-

guiente instancia, donde ya espera Always Ready.

En la víspera, el plantel de jugadores realizó una nueva jornada de práctica que se dividió en tres etapas. En primera instancia, la charla técnica; luego, una sesión de gimnasio; y finalmente, el ingreso al gramado de la cancha principal del complejo "Húngaros del 55", donde se desarrollaron trabajos técnicos.



El equipo se mentaliza para ganar y clasificar a la siguiente fase  
/LA PATRIA

La idea del cuerpo técnico es corregir los errores detectados en el encuentro de ida ante los realistas y conseguir un triunfo que les permita seguir avanzando.

Uno de los debutantes en GV San José, Joaquín Lencinas, haciendo dupla en la zaga con Nicolás Landa, expresó su satisfacción por el grupo que se ha formado, señalando que se trata de un plantel interesante que necesita mayor coordinación en sus líneas.

Por su parte, Landa indicó que los refuerzos que llegaron esta temporada se están acoplando de buena manera y que poco a poco comenzarán a surgir las sociedades que darán el plus necesario al equipo. Aseguró que el sábado la afición verá un equipo más compacto, con la firme intención de conseguir buenos resultados y demostrar que GV San José está para consolidarse.

Otro protagonista fue Gonzalo Vaca, quien ingresó en el segundo tiempo del encuentro ante CDT Real Oruro y recibió una ovación por su retorno. El jugador manifestó que ese respaldo lo llena de vigor para seguir aportando, destacando que se siente cómodo en Oruro, una



Las prácticas no cesan en el equipo de GV San José /LA PATRIA

tierra donde ya tuvo un buen paso por el club.

dará, trabajando con esfuerzo para ganarse un lugar en el equipo.

Con estas piezas y la planificación en marcha, GV San José se prepara para un duelo clave que definirá su continuidad en el torneo amistoso y servirá como termómetro para medir el verdadero potencial del plantel antes del inicio del campeonato profesional.

## Los clubes CAN y Saavedra van por la clasificación en la Libomenor U-12 damas

LA PATRIA

La Liga Boliviana de Básquetbol Menores (Libomenor) continúa su recorrido por diferentes sedes del país y este fin de semana será el turno de La Paz y Potosí, ciudades que recibirán la emoción de la categoría U-13 damas, donde seis equipos por serie buscarán la clasificación a la fase final. Por Oruro, CAN y Saavedra ingresarán en acción.

En la Serie "D", con sede en La Paz, el club Kinwa será el anfitrión, competirá con el Club Atlético Nacional (CAN) de Oruro, ACB de Beni, Bulls de Santa Cruz, Warriors de Sacaba y Urcuquí de Quillacollo. Por su parte, la Serie "B" tendrá como sede a Potosí, donde el club Génesis será el anfitrión. En esta serie participarán Saavedra de Oruro, Raptors de Vinto, Huracán de Santa Cruz, Escuela Básica de Sucre y Jupsi de Oruro. Los partidos se disputarán entre el 6 y el 8 de febrero

La expectativa es grande, especialmente para los cuadros orureños que se juegan su clasificación en esta primera fase de la Libomenor. Tanto Saavedra como CAN buscarán avanzar a la etapa final y mantener viva la esperanza de volver a ser protagonistas a nivel nacional.

Los cuadros de CAN y Saavedra, ya se preparan para emprender viaje a sus respectivas sedes, conscientes de que enfrentarán a rivales de buen nivel. Sin embargo, también saben que cuentan con la experiencia y la capacidad para competir de igual a igual.

En anteriores ediciones, los equipos orureños demostraron su valía, incluso con títulos en su haber, como el campeonato logrado por Saavedra en la U-12 de la Libomenor. Ese antecedente convierte al club Saavedra en uno de los firmes candidatos para alcanzar la clasificación y pugnar por el título.



Saavedra quiere lograr la clasificación a la siguiente fase  
/CLUB SAAVEDRA

## Exfutbolistas de Oruro remodelan su salón de reuniones en la Casa del Deportista

LA PATRIA

La directiva de la Agremiación de Exfutbolistas de Oruro (AEFO), realizó la entrega oficial de los trabajos de remodelación de la sala de reuniones que utiliza la institución, un ambiente ubicado en la Casa del Deportista, en las calles Sucre entre 6 de Octubre y Soria Galvarro.

A pesar de no tratarse de un espacio de su propiedad, los exfutbolistas dieron un ejemplo a las autoridades de Oruro sobre cómo se debe preservar esta infraestructura. La entrega de las obras se realizó la noche del martes, en un acto

que reflejó el compromiso de la entidad con el deporte departamental.

Desde hace varios años, los ambientes de la Casa del Deportista claman por mejoras urgentes en un edificio vetusto que alberga a algunas asociaciones departamentales. La mayoría de ellas terminó por replegarse y abandonar dichos espacios, o en otros casos resignarse en silencio a las condiciones insalubres que presenta la infraestructura, marcada por averías insalvables y la necesidad imperiosa de una refacción total o incluso de una nueva construcción.



Durante el acto de entrega de la remodelación del salón de reuniones  
/LA PATRIA

Ante este panorama de abandono, la dirigencia de la AEFO, decidió no quedarse de brazos cruzados. Los exfutbolistas son una de las pocas entidades que mantienen funcionamiento permanente en este ambiente, aunque deben soportar incomodidades que afectan el normal desarrollo de sus reuniones semanales e incluso ponen en riesgo la salud de sus delegados. Por ello, bajo el liderazgo de su presidenta Geraldine Soto, se tomó la determinación de encarar la refacción de la sala de reuniones, con el objetivo de contar con condiciones aceptables para sus encuentros institucionales.

La decisión no estuvo exenta de dificultades, ya que no se trata de un ambiente de propiedad de los exfutbolistas. Sin embargo, bajo el lema de que este espacio pertenece a la población orureña, se resolvió continuar con la remodelación, cuyos frutos positivos fueron entregados.

El trabajo se ejecutó con recursos propios de la agremiación y bajo la supervisión de la Gobernación de Oruro, que pudo constatar cómo se debe actuar en este tipo de casos en lugar de dejar morir uno de los ambientes más emblemáticos del deporte orureño.

# Psicólogo de la DIO aprehendido por violar a una adolescente

LA PATRIA

Un psicólogo que aparentemente presentaba funciones en la Dirección de Igualdad y Oportunidades (DIO) es investigado por presuntamente enamorar y violar a una adolescente. El sujeto ya contaba con un proceso penal de carácter sexual y aun así estaba trabajando en la dependencia municipal.

De acuerdo con la información proporcionada este miércoles 4 de febrero de 2026 por el fiscal a cargo del caso, Jhon Montaño, el hecho investigado se conoció tras la denuncia presentada por la madre de la víctima luego de que la adolescente se negara a asistir a su unidad educativa y manifestara temor de encontrarse con el sindicado.

El caso fue formalmente activado el martes 3 de febrero de 2026, permitiendo la intervención inmediata de la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia y la Fiscalía Especializada en Delitos Sexuales.

Montaño explicó que el investigado, un hombre de aproximadamente 35 años identificado como Cristian D.G.S., aparentemente con-

tactó a la adolescente de 16 años a través de la red social Facebook.

Tras generar una relación de confianza, el sindicado presuntamente mantuvo encuentros personales con la víctima, en los cuales, según los elementos recolectados, utilizó amenazas e intimidación para forzarla a mantener relaciones sexuales.

Según la investigación preliminar, el imputado aprovechó sus conocimientos profesionales en psicología para influir emocionalmente en la víctima, quien se encontraba en una situación de vulnerabilidad por su edad. La Fiscalía sostiene que, si bien no se evidenció el uso de fuerza física, existió coerción psicológica, lo que configura el delito de violación con agravante conforme a la normativa penal vigente.

El Ministerio Público estableció que los encuentros aparentemente se produjeron en reiteradas oportunidades en el domicilio del sindicado, en saunas de la ciudad y en otros espacios privados. Asimismo, se evidenció que el imputado exigía a la menor el envío de fotografías íntimas y grababa algunos de los encuentros, hechos que forman parte de los elemen-



El sujeto fue trasladado a celdas de la Fiscalía /LA PATRIA

tos probatorios incorporados en la investigación.

## UN PROCESO ANTERIOR

Otro aspecto relevante del caso es que el sindicado aparentemente cuenta con un antecedente penal por un delito de índole sexual registrado en la gestión 2024 e inicios de 2025, proceso que se encuentra en etapa de apelación.

“Se tiene que existe un antecedente penal sobre un delito

(...) por un abuso sexual, que este ciudadano en su condición de psicólogo de esta institución (DIO) habría ejercido contra otra víctima. Actualmente este proceso se encuentra en fase de apelación, según lo que hemos podido verificar en el sistema ROMA de la Fiscalía”, dijo Montaño.

Pese a ello, el investigado continuó vinculado a una institución pública relacionada con atención a población vulnerable, situación que motivó a la Fiscalía a requerir informes a la DIO para esclarecer las circunstancias de su contratación o permanencia. “La Fiscalía va a solicitar a esta dirección a que informe el motivo del por qué este ciudadano estaba aún fungiendo lo que es esta función pública”, puntualizó.

## DECÍA TENER INFLUENCIAS

El fiscal departamental, Aldo Morales, señaló que, de acuerdo con la versión de la víctima, el

imputado se presentaba como funcionario con influencias en instituciones públicas, lo que aparentemente reforzó la manipulación psicológica ejercida sobre la adolescente.

“Él mismo hacía referencia de que trabajaba en la Defensoría de la Niñez y de que tenía gran muñeca con relación tanto a Gobernación como también a la Alcaldía, por lo cual le habría referido (a la menor) que podía conseguirle también un trabajo una vez que salga bachiller”, precisó Morales. Estos extremos aún se encuentran en etapa de verificación dentro del proceso investigativo.

Actualmente, el imputado permanece en celdas de la Fiscalía, a la espera de su audiencia de medidas cautelares, donde el Ministerio Público solicitará su detención preventiva en el penal de San Pedro.



El fiscal Jhon Montaño (izq.) y el fiscal departamental de Oruro, Aldo Morales, se pronunciaron sobre el caso /LA PATRIA FGE

# Homicidio en local Tres Marías: Imputado es enviado preventivamente a San Pedro

LA PATRIA

**L**a autoridad judicial dispuso este miércoles 4 de febrero de 2026 la detención preventiva por cuatro meses en el penal de San Pedro para el principal acusado por un hecho de homicidio ocurrido al interior de un local nocturno de la ciudad de Oruro.

El hecho ocurrió el martes 3 de febrero de 2026, cuando dos personas se encontraban consumiendo bebidas alcohólicas al interior del local denominado

Las Tres Marías, ubicado en la avenida Tacna entre Montesinos y Caro. En determinado momento, la víctima se aproximó a la mesa del imputado, lo que generó una discusión que derivó en una agresión física.

Tras la audiencia de medidas cautelares, el fiscal de materia Luis Antezana recordó que las cámaras de seguridad del local captaron el instante en el que el acusado propinó la agresión contra la víctima. Tras el ataque, el joven fue trasladado a un

centro hospitalario, donde finalmente perdió la vida.

La víctima fue identificada como Rubén Canaviri, de 24 años de edad, quien llegó desde la ciudad de Cochabamba a Oruro para trabajar. La autopsia médica legal estableció que la causa de la muerte fue un shock hipovolémico hemorrágico, provocado por la laceración de la arteria femoral derecha a consecuencia del ataque con arma punzocortante.

Antezana explicó que, durante la audiencia cautelar, la defensa del im-

putado intentó sostener la tesis de homicidio por emoción violenta. Sin embargo, el Ministerio Público presentó elementos objetivos y suficientes que permitieron al juez cautelar concluir que se trata del delito de homicidio, razón por la cual se ordenó la detención preventiva como una medida de carácter excepcional.

Antezana señaló que, si bien existió un acercamiento inicial para la aplicación de un procedimiento abreviado, este no prosperó debido a que la



El sujeto fue trasladado al penal de San Pedro /LA PATRIA

defensa pretendía que el caso sea procesado bajo una tipificación distinta.

Tras la audiencia, el imputado, identificado como Isaac A., fue trasladado hasta el penal de San Pedro para cumplir con la determinación del juez. El fiscal reiteró que continuará con los actos investigati-

vos complementarios para lograr que el imputado cumpla con la ley.

Además, agregó que los familiares de la víctima llegaron desde Cochabamba para realizar los trámites correspondientes para trasladar el cuerpo del joven y darle una sepultura.

## Colisión en la Velasco Galvarro y León deja a joven internada en la Clínica Santiago

LA PATRIA

**U**na joven de aproximadamente 20 años permanece internada en la Clínica Santiago tras resultar herida en un hecho de tránsito registrado este miércoles 4 de febrero de 2026 en inmediaciones de las calles Velasco Galvarro y León, informó el médico de turno Gustavo Choque.

Se trata de una colisión entre un vehículo tipo taxi de color azul y una motocicleta de color blanco con negro. De acuerdo con el reporte médico, como consecuencia del impacto, la joven sufrió lesiones que motivaron su evacuación inmediata a un centro médico.

Choque señaló que la paciente ingresó con ante-

cedentes de politraumatismo, motivo por el cual fue estabilizada y sometida a los protocolos médicos correspondientes. Indicó además que la joven fue derivada al área de rayos X con el fin de descartar posibles lesiones óseas internas.

El personal de Bomberos acudió al lugar del accidente para realizar

el traslado de la herida hasta la Clínica Santiago, mientras que efectivos de Tránsito también intervinieron para asumir el control del hecho y realizar las investigaciones correspondientes. No se precisó si existen aprehendidos.

El médico indicó que, debido a la naturaleza del accidente, se determinó la



Los motorizados protagonistas /LA PATRIA

internación de la paciente para una evaluación más detallada y seguimiento médico, a la espera de los

resultados de los estudios complementarios que permitan establecer la gravedad de sus lesiones.

## Accidente en la avenida del Ejército: Chofer era joven y no estaba habilitado para conducir

LA PATRIA

**E**l Ministerio Público investiga un hecho de tránsito con resultado fatal ocurrido en la ciudad de Oruro, en el que una mujer perdió la vida tras ser atropellada por una volqueta conducida por un joven de 18 años que no contaba con autorización para manejar vehículos pesados. El conductor fue imputado por el delito de homicidio y lesiones graves y gravísimas en accidente de tránsito.

El fiscal departamental de Oruro, Aldo Morales, informó este miércoles 4 de febrero de 2026 que el hecho ocurrió el martes 3 de febrero de 2026 en la intersección de la avenida Ejército y la calle Antofagasta. De acuerdo con los primeros elementos colectados, el vehículo involucrado era una volqueta que circulaba por el sector cuando atropelló a una mujer de 64 años que intentaba cruzar la vía.

Según la investigación, la víctima aparentemente tropezó con un promontorio de tierra existente en el lugar, lo que provocó su caída sobre la calzada. En ese momento, la volqueta pasó por encima de la mujer, occasionándole la muerte de manera inmediata.

Morales explicó que el conductor es un joven de 18 años, quien no se encontraba legalmente habilitado para conducir vehículos de alto tonelaje, situación que constituye un agravante

dentro del proceso penal. Si bien la prueba de alcoholémia practicada al chofer arrojó un resultado de 0,00, se determinó que no contaba con el permiso correspondiente para manejar ese tipo de motorizado.

El fiscal señaló que, además de la falta de habilitación, se investiga el exceso de velocidad como uno de los factores que aparentemente contribuyeron al hecho. En ese marco, el Ministerio Público formalizó la imputación



Una mujer falleció producto del accidente de tránsito /LA PATRIA

por homicidio y lesiones graves y gravísimas en accidente de tránsito.

Las autoridades señalaron que el caso se encuentra en etapa investigativa y que se aguarda el desa-

rrollo de las actuaciones procesales para que la autoridad judicial defina la situación jurídica del imputado y se establezcan las responsabilidades correspondientes conforme a ley.

# Parricidio en Oruro: Hombre golpea hasta matar a su mamá de 82 años

LA PATRIA

**E**l Ministerio Público investiga un presunto caso de parricidio ocurrido en una comunidad rural del departamento de Oruro, donde una mujer adulta mayor fue hallada sin vida al interior de su vivienda con evidentes signos de violencia. El principal sospechoso es su hijo, quien fue aprehendido



El hombre fue aprehendido  
/CEDIDO A LA PATRIA

do y se encuentra a disposición de las autoridades.

De acuerdo con la información brindada este miércoles 4 de febrero de 2026 por el fiscal departamental de Oruro, Aldo Morales, el hecho se conoció tras una denuncia presentada la noche del martes 3 de febrero de 2026 por comunarios del sector, quienes acudieron al domicilio de la víctima al no tener noticias de ella. El caso ocurrió en el cantón Ichallula, de la provincia Ladislao Cabrera, a aproximadamente tres horas del municipio de Pampa Aullagas.

La víctima, identificada como Lucia G.C. de 82 años, fue encontrada sin vida dentro de su vivienda. Durante el levantamiento legal del cadáver se evidenciaron múltiples signos de violencia, entre ellos golpes en la cabeza y

la espalda, además de indicios de asfixia mecánica a nivel del cuello.

El cuerpo fue trasladado a la ciudad de Oruro para la realización de la autopsia médica legal, que permitirá establecer con precisión la causa de la muerte. De acuerdo con el informe, el cuerpo estaba muy delgado, por lo cual presumen que sufría de mala alimentación.

Según explicó Morales, el principal investigado es el hijo de la víctima, identificado como Nicomedes C.G. de aproximadamente 50 años, quien convivía con su madre en el mismo domicilio.

El fiscal señaló que el hombre ya contaba con antecedentes de agresiones físicas y psicológicas contra su madre. Además, los vecinos expresaron su



La mujer fue hallada sin vida en su domicilio

/CEDIDO A LA PATRIA

preocupación por posibles agresiones que pueda ejercer el sujeto en su contra.

La denuncia fue formalizada por un vecino del lugar, quien alertó a la Policía tras el hallazgo del cuerpo. Según el informe, testigos señalaron que el lunes 2 de febrero de 2026, alrededor de las 16:00 horas, se escucharon gritos provenientes de la vivienda de la adulta mayor, los cuales cesaron repentinamente. Posteriormente, ya no se volvió a tener contacto con la víctima.

El fiscal indicó que el hijo fue aprehendido de inmediato y que, una vez concluida la autopsia, se evaluará la imputación formal por el delito de parricidio, que contempla una pena de 30 años de prisión sin derecho a indulto.

Morales también informó que la mujer vivía en condiciones precarias y en situación de vulnerabilidad debido a su avanzada edad. Las autoridades ya iniciaron las investigaciones correspondientes para dar con la verdad de los hechos.

# Feminicidio en Oruro: Autopsia confirma muerte por shock hipovolémico y heridas de arma blanca

LA PATRIA

**L**a autopsia médica legal confirmó que la mujer hallada sin vida en un domicilio de la zona Sur de la ciudad de Oruro falleció a causa de un shock hipovolémico hemorrágico, laceración de pulmón derecho y pericardio, además de traumatismos torácicos anteriores penetrantes provocados por un arma blanca.

El fiscal de materia Luis Antezana informó este miércoles 4 de febrero de 2026 que el hecho ocurrió la madrugada del martes 3 de febrero de 2026 al interior de un inmueble ubicado en la calle Tarija, entre Tomás Frías y Renjel. La víctima, identificada como Verónica S.A.C. de 47 años, convivía con su pareja, un hombre de 53 años, con



Las autoridades investigan el hecho /LA PATRIA

quien atravesaba un proceso de divorcio en curso.

De acuerdo con el informe fiscal, durante el procesamiento de la escena del crimen se estableció que la mujer fue encontrada en su cama, vestida con pijama y con una herida punzocortante a la altura del pecho. Los resultados de la autopsia confirmaron que las lesiones comprometieron ór-

ganos vitales y provocaron una hemorragia severa que derivó en su fallecimiento.

Antezana señaló que no se evidenciaron signos de defensa ni indicios de forcejeo en el lugar. Tampoco se observaron movimientos bruscos en la cama ni manchas de sangre en otros sectores del dormitorio, lo que hace presumir que la víctima se encontraba dormida o en re-

poso al momento del ataque.

El principal sospechoso es la pareja de la víctima, quien tras el hecho presuntamente se autolesionó con un arma punzocortante. El hombre fue trasladado de emergencia al Hospital General, donde permanece internado bajo estricta custodia policial.

El fiscal indicó que incluso fue sometido a una intervención quirúrgica para retirar el arma que aún se encontraba incrustada en su cuerpo y que su estado de salud continúa bajo observación médica.

El Ministerio Público informó que en el domicilio se encontraron cartas póstumas atribuidas al sospechoso, dirigidas a sus hijas y otros familiares, además de documentos personales.

La pareja tenía tres hijas de 14, 18 y 22 años de edad. Según el informe, fue la hija de 18 años quien descubrió el cuerpo al ingresar a la habitación de su madre, luego de notar que no salía durante varias horas.

Antezana indicó que, una vez el presunto autor se recupere, el Ministerio Pú-

blico procederá a atribuirle formalmente responsabilidad penal. Agregó que los elementos colectados hasta el momento apuntan a la existencia del delito de feminicidio y a la presunta autoría de la pareja, descartándose de manera preliminar la participación de terceras personas.

Este hecho fue registrado como el primer feminicidio en el departamento de Oruro en lo que va del año y el cuarto a nivel nacional.

**Hallan marihuana y cocaína dentro del penal de San Pedro**

LA PATRIA

**A**gentes de seguridad sorprendieron a un privado de libertad en posesión de marihuana y cocaína al interior del penal de San Pedro. El hombre presuntamente se encontraba distribuyendo la droga dentro del recinto penitenciario.

El fiscal departamental de Oruro, Aldo Morales, confirmó este miércoles 4 de febrero de 2026 que el hecho ocurrió recientemente, durante una revisión realizada por personal de seguridad del penal, luego de que el interno mostrara una actitud sospechosa. Tras la revisión correspondiente, se encontraron en su poder 12 sobres de marihuana y diez sobres pequeños tipo boticario que contenían cocaína.

De acuerdo con la información preliminar, se presume que la persona aprehendida estaba distribuyendo las sustancias controladas al interior del penal. Ante este hecho, el Ministerio Público inició las investigaciones para establecer cómo ingresó la droga al recinto carcelario y quiénes participaron o facilitaron su ingreso.

Morales señaló que se está verificando el registro de visitas y los contactos que tuvo el interno, con el objetivo de identificar posibles responsabilidades adicionales. Asimismo, precisó que el aprehendido ya se encontraba recluido en el penal por narcotráfico, situación que también será considerada dentro del proceso investigativo.